

LA PRIMERA CASA DE LOS DERECHOS DEL PAÍS, UNA REALIDAD PARA AMBATO.

BOLETÍN 30

31/1/2018

Ambato, 31 de enero.- La Municipalidad de Ambato en un acto simbólico inauguró “La Casa de los Derechos”, esta instancia Municipal es la primera de su tipo en el País en donde se concentra el trabajo del Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos del GADMA (CCPDA) y la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de Ambato, espacios que construyen, promueven, difunden y restituyen los derechos de los grupos de atención prioritaria.

Luis Amoroso Mora, alcalde de Ambato y presidente del CCPDA, explicó que uno de sus motores de trabajo es el servicio a la ciudadanía para mejorar sus condiciones de vida. “Poseer esta Casa de los Derechos es estar preocupados por el bienestar de todos los ambateños, genera una ciudad inclusiva donde todos respeten la vida y a sus semejantes es nuestro objetivo y estas clase de acciones nos acercan al cumplirlo”, sentenció Amoroso.

El evento además contó con la ternura, dulzura e inocencia de los niños y niñas de las Escuelas Holandés y Los Sauces quienes realizaron la presentación oficial de la canción “Ambato vive sus derechos”; Monseñor Giovanny Pazmiño bendijo las instalaciones y se develó una placa en agradecimiento a la gestión del Ingeniero Luis Amoroso, Alcalde por su compromiso con la garantía de los derechos de los Ambateños.

La Casa de los Derechos está ubicada en la Av. Manuelita Sáenz y Quis Quis, buscando un acercamiento y empoderamiento de los servicios prestados por estas dos dependencias en sus nuevas instalaciones, el servicio es gratuito de lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

El CCPDA, es el organismo encargado de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, con enfoque intergeneracional, intercultural, de género y de discapacidades buscando siempre dignificar la vida de los ambateños.

Su trabajo social está enfocado en impartir conocimientos de modelos de familia saludable, sensibilización en temas de violencia, promoción de acceso a la justicia, y fomentar en los padres a que sean gestores de buenos principios hacia sus hijos.

El CCPDA en meses pasados presentó una ordenanza para combatir la violencia de género y otra para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores, ítems que aportan a la certificación como Municipio Saludable. (MFGR)